

RESOLUCION RECTORAL No. 2490
Medellín, 26 de noviembre de 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL INCREMENTO EN EL VALOR DE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA Y OTROS DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2021, EN EL CAMPUS PASTO”

La Rectora de la Universidad Cooperativa de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que según el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior, están facultadas para fijar los derechos pecuniarios a cargo de los estudiantes, provenientes de los servicios académicos, de conformidad con las pautas fijadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
2. Que dicho Ministerio, mediante la Resolución 19591 de 2017, “*Por la cual se modifica la Resolución 20434 de 2016*”, establece el procedimiento para el reporte de los valores de matrícula y los demás derechos pecuniarios de la siguiente anualidad, para estudiantes nuevos y antiguos.
3. Que, igualmente, la referida disposición señala la obligación de informar el monto fijado en cada caso cuando se realizan incrementos diferenciales para cada programa académico o para cada cohorte.
4. Que ante el Consejo Superior Universitario, en sesión del 13 de octubre de 2020, se presentó por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría Financiera, la propuesta de incremento sobre los valores de matrícula para el año 2021, y mediante Resolución 2479 del 26 de noviembre de 2020, se autorizó un incremento a nivel nacional del UNO PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (1.75%), en todos sus programas, ordenando su notificación e implementación.
5. Que igualmente y teniendo como base las inversiones proyectadas, el Consejo Superior Universitario aprobó un incremento a nivel nacional de hasta el UNO PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (1.75%) sobre el valor de los otros derechos pecuniarios, diferentes a matrícula, sobre el valor fijado para el año 2020, ordenando su notificación e implementación.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad con la parte motiva de la presente resolución, fijar el valor de los derechos de matrícula ordinaria para el año 2021, para el grado académico pregrado en el Campus Pasto, así:



Universidad Cooperativa
de Colombia

Resolución Nro. 2490 de 2020
Por medio de la cual se fija el incremento en el valor de los derechos de matrícula y otros derechos pecuniarios para el año 2021, en el campus Pasto

Valor crédito por programa año 2021							
Programa Académico	Estudiantes Ingreso 2020 y 2021	Estudiantes Regulares Ingreso 2019	Estudiantes Regulares Ingreso 2017 y 2018	Estudiantes Regulares Ingreso 2016	Estudiantes Regulares Ingreso 2015	Estudiantes Regulares Ingreso 2014	Estudiantes Regulares Ingreso Antes 2014
Derecho	232,702	232,702	232,702	230,604	227,460	221,938	216,704
Enfermería	195,317	0	0	0	0	0	0
Ingeniería Industrial	194,161	194,161	192,347	190,613	188,016	183,450	179,126
Ingeniería Software	181,459	0	0	0	0	0	0
Medicina	434,280	430,144	410,593	379,798	363,285	349,891	341,640
Odontología	432,867	432,867	430,826	398,515	381,187	367,134	358,477

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con la parte motiva de la presente resolución, fijar el valor de los derechos de matrícula ordinaria para el año 2021, para el grado académico posgrado en el Campus Pasto, así:

Valor crédito por programa año 2021							
Programa Académico	Estudiantes Ingreso 2020 y 2021	Estudiantes Regulares Ingreso 2019	Estudiantes Regulares Ingreso 2017 y 2018	Estudiantes Regulares Ingreso 2016	Estudiantes Regulares Ingreso 2015	Estudiantes Regulares Ingreso 2014	Estudiantes Regulares Ingreso Antes 2014
Especialización en Derecho Médico	363,873	0	0	0	0	0	0
Especialización en Derecho Procesal Penal	367,339	367,339	363,873	360,596	355,679	347,043	338,860
Especialización en Endodoncia	628,018	628,018	628,018	0	0	0	0
Especialización en Ortodoncia	827,872	827,872	827,872	827,872	0	0	0
Especialización en Periodoncia	628,018	628,018	628,018	0	0	0	0
Especialización en Producción y Comercialización de Café	363,873	0	0	0	0	0	0
Maestría en Derechos Humanos y Gobernanza	527,866	527,866	527,866	0	0	0	0



Universidad Cooperativa
de Colombia

Resolución Nro. 2490 de 2020
Por medio de la cual se fija el incremento en el valor de
los derechos de matrícula y otros derechos pecuniarios
para el año 2021, en el campus Pasto

ARTICULO TERCERO: Actualizar y ajustar el valor de los derechos pecuniarios, diferentes a los derechos de matrícula para el año 2021, para los grados académicos pregrado y posgrado en el Campus Pasto, de acuerdo con el incremento autorizado por el Consejo Superior de la Universidad Cooperativa de Colombia, conforme a la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR 2021
Derechos Inscripción Pregrado	100,520
Derechos Inscripción Posgrado	133,290
Derechos Examen Habilitación	62,470
Derechos Examen Supletorio	62,470
Examen Preparatorio	206,340
Examen Validación	110,090
Examen de Homologación	84,650
Examen de Suficiencia	182,030
Seminarios de Actualización	De acuerdo a la intensidad horaria
Cursos Vacacionales, Especiales o Dirigidos	De acuerdo al número de créditos de la asignatura
Seminario Taller de Perfeccionamiento	De acuerdo a la intensidad horaria
Modalidad de Grado	Cuando el trabajo de grado sea realizado por un solo integrante, el valor corresponderá a 1.5 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Cuando el trabajo de grado sea realizado en equipo por dos integrantes, el valor a cancelar corresponderá a 2.5 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Cuando el trabajo de grado sea realizado en equipo por 3 integrantes, el valor a cancelar corresponderá a 3 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Cuando el trabajo de grado sea realizado en equipo por 4 o más integrantes, el valor a cancelar corresponderá a 4 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
Derechos de Grado (Público)	525,940
Derechos de Grado (Privado)	707,970
Expedición de Certificados de Notas (Valor por Semestre Certificado)	15,870
Expedición de Otras Certificaciones	15,870
Refrendación Título	59,210



Universidad Cooperativa
de Colombia

Resolución Nro. 2490 de 2020
Por medio de la cual se fija el incremento en el valor de
los derechos de matrícula y otros derechos pecuniarios
para el año 2021, en el campus Pasto

Expedición de Carné	27,470
Duplicado Diploma	111,110
Contenidos Programáticos	156,590
Duplicado Acta de Grado	56,060
Cursos Especiales (Premédico)	3,901,600
Cursos Especiales (Inglés) Pregrado	313,180
Cursos Especiales (Inglés) Posgrado Presencial	351,340
Cursos Especiales (Inglés) Posgrado Virtual	401,090

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

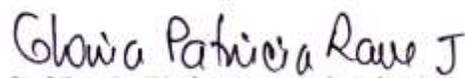
Dada en Medellín a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).



MARITZA RONDON RANGEL
Rectora



HERNAN DARIO ARENAS CÓRDOBA
Vicerrector Financiero



GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General